EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 27 de marzo de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.254 ISSN 0124-5171

■ Diálogos con pocos avances

El Cauca sin acuerdos y con mucha tensión

Mientras la ministra del interior, Nancy Patricia Gutíerrez, afirmó que son pocos los avances en los diálogos con los voceros de la minga indígena en el Cauca, se vivieron momentos de tensión ante los problemas de orden público que se presentaron en seis municipios del Cauca.

Los indígenas han hecho un llamado al Gobierno para que no lo relacionen con dichos atentados. PÁG. 3

Bosques urbanos, la apuesta de Cali

La adecuación de zonas que tienen como objetivo lograr la conservación de algún elemento de la biodiversidad citadina, es la nueva apuesta de Cali al unirse al programa Cities4Forest, un programa mundial que busca contrarrestar el cambio climático. PÁG. 2

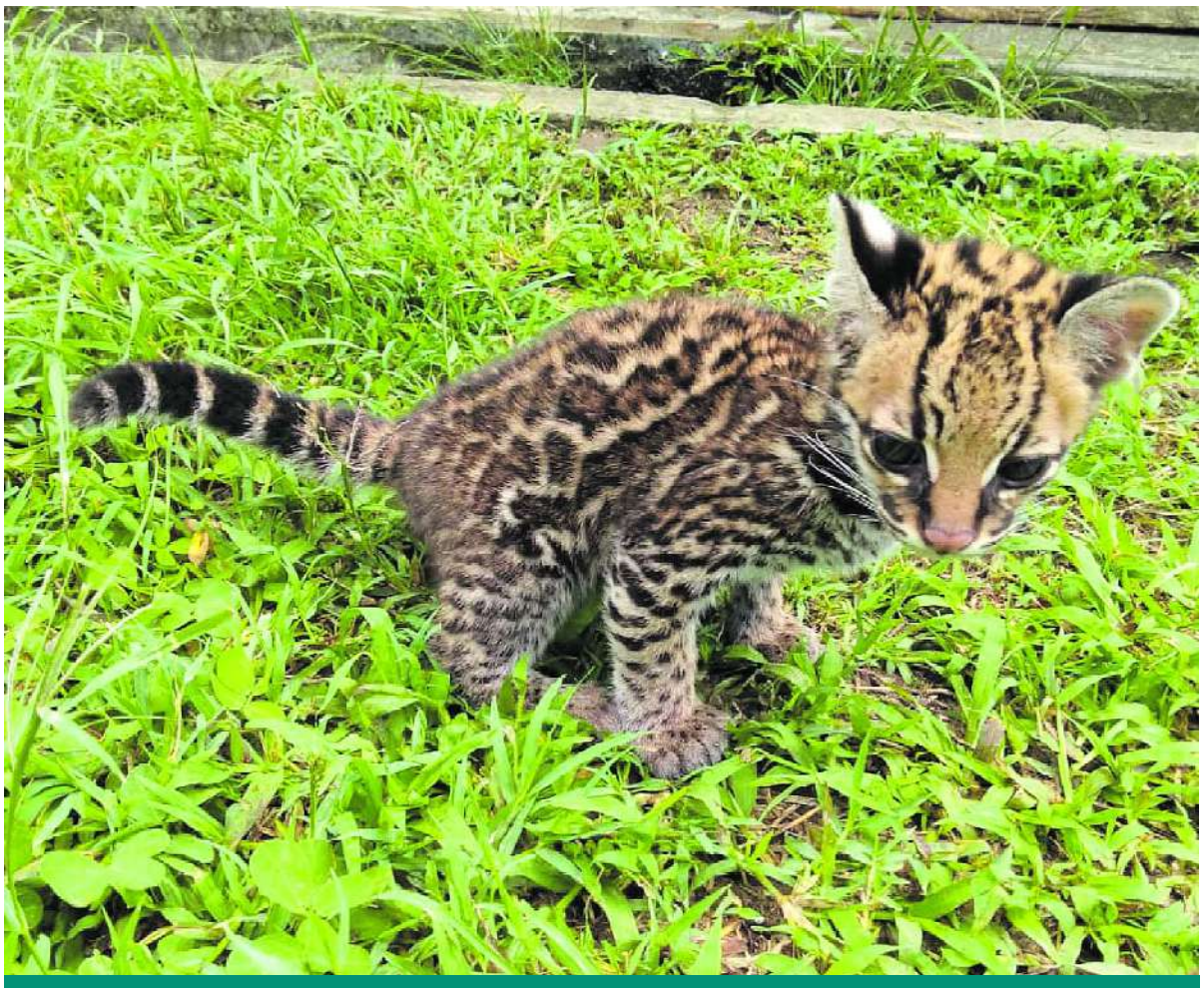

Dio sus primeros pasos

Cortesía CVC - Especial Diario Occidente

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO UN TIGRILLO DE LA ESPECIE LEOPARDUS PARDALIS EN UNA CAJA DE CARTÓN, CON UN CUADRO DE DIARREA BASTANTE SEVERO Y FRACTURA PATOLÓGICA DE FÉMUR EN LOS DOS MIEMBROS, COMO RESULTADO DE UNA ALIMENTACIÓN INADECUADA, EL GRUPO DE ESPECIALISTAS DE LA CVC HA RECUPERADO OSTENSIBLEMENTE EL ESTADO DE SALUD DEL ANIMAL, AL PUNTO QUE YA ESTÁ CAMINANDO.

Resultados del sorteo realizado el 23 de marzo de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	8756	5855
CHONTICO NOCHE	5440	3632
SAMÁN	3747	5471

Resultados del sorteo realizado el 24 de marzo de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7670	5856
CHONTICO NOCHE	1152	3633
SAMÁN	1209	5472

Resultados del sorteo realizado el 25 de marzo de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	9346	5857
CHONTICO NOCHE	5018	3634
SAMÁN	7758	5473

Resultados del sorteo realizado el 26 de marzo de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7905	5858
CHONTICO NOCHE	1964	3635
SAMÁN	5606	5474

Chontico MILLONARIO "Cobre tempranito, Cobre rapidito"

■ Cali tiene 10 hectáreas de estas zonas, se espera sembrar más

La ciudad le apuesta a los bosques urbanos

Cali se unió a Cities4Forest, un conglomerado de 52 capitales mundiales las cuales mediante la creación de bosques urbanos combaten el cambio climático y preservan la biodiversidad local. Lo anterior, sumado al proceso de creación de seis espacios verdes dentro de la ciudad, ratifica a la capital del Valle como un territorio que transita por la senda de la sostenibilidad ecológica.

Carlos Acosta, asesor de la dirección del Dagma, habló sobre el proceso de inclusión de Cali en Cities4Forest: "Hicimos la carta para entrar a Cities4Forest y nos aceptaron como ciudad que hace parte de esa red internacional de bosques urbanos. La ventaja es que podemos generar intercambios de experiencias con otras ciudades y buscar recursos".

El guadual de la Calle 56 con Novena es uno de los bosques urbanos propuestos por el Dagma.

Los bosques urbanos

Según Acosta, los bosques urbanos no son espacios verdes que se eligen aleatoriamente, sino que se trata de zonas las cuales tienen como objetivo lograr la conservación de algún elemento de la biodiversidad citadina, en este caso, las aves.

¿Dónde están los bosques?

En la actualidad se han trabajado tres bosques urbanos en Cali. El primero de los espacios verdes que se ha conservado, junto a la comunidad, es el guadual de la Calle 56 con Novena; el otro está en la Umbría, Carrera 118 con Calle 7, y el último se encuentra en el Parque de los Caracolíes, en la Carrera 59 con Calle Segunda.

A su vez, Acosta relató los motivos por los cuales se escogieron en primera instancia las zonas verdes anteriormente mencionadas: "El guadual tiene una especie muy escasa a nivel del Valle del Cauca, es muy rara y ese bosque pretende conservarla. En la Umbría fundamentalmente la idea es conservar las aves que vienen de los Farallones y los algarrobos, una especie de árbol que es muy rara. Aquí los diseños se construyen con los vecinos y las juntas de acción comunal".

Acosta aseguró que "Pese a que este es un concepto nuevo, la ciudad debería tener más bosques urbanos y estamos trabajando por ellos".

Los otros bosques

El vocero informó que dentro de los planes está la construcción de un bosque urbano en la Unidad Deportiva Jaime Aparicio y otro en la Universidad San Buenaventura. "Queremos llenar la ciudad con espacios contemplativos que tengan diseños participativos por parte de la comunidad y también científicos", concluyó.

■ **Visita a la cárcel de Villahermosa**

La secretaría de Seguridad y Justicia de Cali realizó un recorrido por los diferentes pabellones del centro penitenciario Villahermosa. Durante esta inspección realizada también por la directora del penal Mireyda Carabalí y Carlos Pineda, director regional del Inpec, se constató que el penal cuenta con una sobrepoblación carcelaria que supera el 193%, es decir, tiene un severo caso de hacinamiento.

Demoras con los ascensores

Desde el Concejo de Cali se denunciaron demoras en la publicación y socialización a la ciudadanía del acuerdo municipal 0450 del 2018, el cual exige la revisión obligatoria de ascensores, escaleras eléctricas y plataformas verticales en toda la ciudad.

El concejal Juan Carlos Olaya, uno de los ponentes del proyecto para la revisión de ascensores y estructuras verticales, aseguró que los tiempos de divulgación del acuerdo municipal no han sido los idóneos: "Las cosas se han hecho de una forma pausada y no como debía ser. Al decreto reglamentario 0137 de 2019, le faltan elementos que demandarían ajustes".

Por otro lado, la concejal Clementina Vélez convocó a la creación de una mesa accidental, la cual debería estar conformada por funcionarios de la Alcaldía y miembros del Concejo de Cali. Según Vélez, lo más importante es gestar una estrategia y un plan de acción el cual les garantice la vida a los usuarios de los ascensores y escaleras eléctricas en la ciudad.

Por su parte, Rodrigo Zamorano, secretario de Gestión del Riesgo de Cali, aseguró que desde su dependencia han avanzado en los estudios técnicos de seguridad que se deben realizar en estos aparatos: "La tranquilidad que damos a la ciudad y al Concejo es que avanzamos en el proceso y los tres meses que da el Acuerdo Municipal se usaron de manera extensiva".

El contexto

La revisión obligatoria a los ascensores y estructuras horizontales en Cali nació después del fatídico accidente que se produjo el 15 de agosto del 2018 en el Palacio de Justicia de Cali. En ese suceso, un ascensor se desplomó, causando la muerte a dos personas y heridas a otras cuatro.

Se espera que se de celeridad al acuerdo municipal y los aparatos entren a revisión.

Primer lugar
Un reconocimiento al Plan Departamental de Aguas hizo la FIA luego de anunciar que Vallecaucana de Aguas ejecutó el 83% de los recursos en obras de impacto social directo.

Avances
Palmira. Durante la reunión de seguimiento al proyecto de la Ptar en esta localidad, se conoció que la obra ha cumplido con la socialización, gestión ambiental y arqueológica del proyecto y ya se colocó la primera piedra.

Concierto
Por los 90 años de la llegada de la colonia japonesa al Valle del Cauca, la Banda Departamental de Bellas Artes, invitó al concierto "Un regalo japonés" el jueves a las 7:00 p.m. en la Sala Beethoven.

Incautan
Yumbo. En operativo de la Policía, Dian e Invima, fueron ubicados en un vehículo proveniente de Medellín con destino Cali, 3.800 unidades de alto valor, de uso institucional y no aptos para el consumo humano avaluados en $28 millones.

Captura
Palmira. En el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón en el control al tráfico de fauna silvestre, fue capturada una mujer que transportaba en una nevera carne y 29 huevos de iguana.

Jornada
Buenaventura. La jornada de limpieza realizada en la bahía y el estero Aguacate, por 50 voluntarios de la campaña Buenaventura Limpia y Bonita, logró reciclar 200 kilos de material aprovechable y 400 kilos de residuos no aprovechables.

Ola de atentados en Cauca

Minga no tiene avances

Al término de la quinta sesión de la mesa de diálogo entre el Gobierno Nacional y voceros de la minga indígena en Santander de Quilichao, la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, manifestó que no hay avances en las negociaciones.

Los diálogos de este martes se desarrollaron en medio de las tensiones surgidas por los atentados ocurridos en seis municipios del Cauca.

La funcionaria reiteró que el gobierno sigue dispuesto al diálogo.

Así mismo, dijo que la minga está solicitando 49.100 hectáreas de tierra pero el gobierno sólo tiene recursos para comprar 1.500 hectáreas.

Carlos Chavarro Diario Occidente

La carretera Panamericana sigue bloqueada después de más de dos semanas.

"El gobierno de Ivan Duque es serio y no se compromete en lo que no puede cumplir" dijo la señora Gutiérrez.

La Ministra agregó que "el Gobierno sigue firme en la petición del desbloqueo de la vía Panamericana. Los acuerdos se firman una vez se levanten las vías de hecho".

Los voceros de los indígenas reiteraron su solicitud para que el presidente Iván Duque se haga presente.

Los atentados

En la noche del lunes y la madrugada del martes se registraron varios atentados en seis municipios del Cauca según informaron las autoridades.

Una motocicleta bomba fue activada frente a la estación de Policía de Miranda y un artefacto explosivo improvisado ubicado en una alcantarilla en la vía Panamericana quedó un boquete grande en esta carretera internacional se presentaron en la madrugada de ayer.

El Ministro de Defensa Guillermo Botero afirmó que "es una embestida detrás de la que está el GAO-r No. 6, de cara a apoyar la minga. Todo está relacionado, nada es ajeno a esa circunstancia, es decir, hay infiltrados".

Ante estas declaraciones, la minga indígena hizo un llamado al gobierno para que no los relacionen con dichos atentados y afirmaron que su protesta es paífica y los atentados son autoría de las disidencias de las Farc.

Además de Miranda, también se presentaron acciones terroristas en Caloto, Corinto, Piendamó, Santa Rosa y Toribío. En Caloto un camión también explotó en la vía que comunica a esta localidad.

Siguen medidas

Mientras la vía al sur del país sigue bloqueada por las comunidades indígenas, se mantienen las medidas para afrontar la problemática de desabastecimiento en el suroccidente.

La Fuerza Aérea Colombiana anunció que diez toneladas de medicamentos se han transportado al sur del país.

La medida hace parte del puente humanitario habilitado por el gobierno.

Una de las prioridades es garantizar la atención de los pacientes con problemas renales dijo el Coronel Andrés Botero, Comandante encargado del Comando Aéreo número 7.

De otra parte, mientras los almacenes de superficie de Popayán han comenzado a presentar desabastecimiento de varios de sus productos, las plazas de mercado de la Ciudad Blanca presentan buen abastecimiento.

Se indicó que los productos que escasean son los que no están en época de cosecha.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono 8831111

¿Sufrirá Cambio Radical un bajonazo en Cali y el Valle del Cauca en las elecciones de octubre próximo?

Esta pregunta surge ante la posibilidad de que dos de los tres senadores vallecaucanos de la colectividad no tengan candidatos a la Asamblea Departamental en la lista de su partido...

En las pasadas elecciones legislativas los senadores Carlos Fernando Motoa y Carlos Abraham Jiménez no tuvieron fórmulas dentro de Cambio Radical, y todo parece indicar que no tendrán candidatos a la Asamblea dentro de su partido.

Al igual que en las legislativas, en las que José Luis Pérez fue el único candidato al Senado que tuvo su fórmula a la Cámara dentro de Cambio Radical -el hoy representante Oswaldo Arcos-, parece que en las elecciones de octubre próximo sería el único congresista de esta colectividad que tendría candidato a la Asamblea dentro del partido.

Cambio Radical

Pero las dudas también están en la lista al Concejo de Cali. Si bien tres de los cuatro concejales de Cambio Radical buscarán la reelección: Alexandra Hernández, Luis Enrique Gómez y Carlos Hernán Rodríguez, la lista de la colectividad no tendrá en esta oportunidad a tres candidatos que aportaron importantes votaciones en el 2015.

El concejal Diego Sardi De Lima no buscará ser reelegido, pues aspira a la Alcaldía. Tampoco estarán los exconcejales Noralba García y Milton Castrillón, quienes inicialmente harían parte de la lista, pero ya están buscando otros avales... Entre Sardi, García y Castrillón le sumaron casi 39 mil votos a la lista de Cambio Radical en 2015.

¿Cómo repondrá la colectividad estas importantes votaciones? Si no logra reemplazar a estos candidatos, ¿cuántas curules perderá Cambio Radical?

Los matemáticos de la política calculan que la colectividad, que tiene cuatro curules, podría bajar a dos. Los más pesimistas, creen que corre el riesgo de quedarse solo con una.

Editorial

La minga y el Estado

Acceder a las peticiones de la minga sería como reconocer un cogobierno por razones étnicas.

Si el Gobierno Nacional cede a las pretensiones de quienes, a nombre de las comunidades indígenas, tienen paralizado el suroccidente del país, sentará un peligroso precedente que puede estimular bloqueos a lo largo y ancho del país.

Al ver las exigencias de los voceros de los indígenas, más que pliegos de beneficios para sus comunidades, las peticiones parecen un acta de cogobierno, pues además de reclamar más tierra, apuntan a obtener facultades que no les corresponden y que sería un error otorgarles, pues convertirían los resguardos casi que en repúblicas independientes.

Los indígenas están pidiendo 20 mil hectareas de tierra, todo un despropósito si se tiene en cuenta que de los 114 millones de hectáreas rurales que hay en Colombia, estas comunidades son dueñas de 31,6 millones, son propietarios del 27,6% de la tierra, aunque equivalen al 3.4% de la población nacional. En un país en el que hay casi 2.5 millones de familias sin casa, entregarles más terrenos a los indígenas, bajo el desgastado argumento de la propiedad ancestral, resulta completamente injustificable e inequitativo.

Pero si la exigencia insaciable de más y más tierra raya en el descaro, la pretensión de que las comunidades indígenas se constituyan en autoridad ambiental en sus territorios es inadmisible, es un tema que ni siquiera se debe discutir. Si bien es cierto que en Colombia se debe hacer más por la protección de los recursos naturales, la regulación y el control del patriomonio ambiental deben ser facultad exclusiva del Estado.

Hay que cuidarse de convertir el respeto por las tradiciones de los indígenas en una excusa permanente para obtener privilegios del Estado y para desconocer la autoridad de éste, según les convenga.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Niños en peligro

Nos llegó esta fotografía que muestra la forma insegura en la que son transportados muchos niños en motocicleta en Cali.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co

MUNDUS

Amor, muerte & robots

RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

No acostumbro ver series televisivas sino están ya finiquitadas en cuanto a la totalidad de temporadas que las componen. Mi carácter impaciente me hace sufrir si tengo que padecer la espera de que se produzca y se emita cada futura producción. Así las cosas, he visto algunas siendo mis predilectas aquellas con tramas de ciencia ficción, un género que siempre me ha apasionado cuando se trata de libros y que me ha sorprendido gratamente en materia audiovisual. Entre los primeros guardo especial predilección por los relatos cortos en comparación con las extensas novelas. Cuentos de autores rusos y americanos inspirados durante la entonces guerra fría se constituían en un verdadero postre. Unas cuantas páginas bastaban para trasportarme a circunstancias, realidades o mundos extraordinarios.

Por estos días me topé -sí, así como se topa uno con un libro en una librería gracias a un título o carátula sugestiva- con una serie. Me llamó la atención el original nombre: Amor, Muerte & Robots. Una antología de dieciocho cortometrajes de animación inspirados en tramas de ciencia ficción. ¡Igual a los libros de cuento del género!

La animación de la serie va desde el clásico dibujo animado, pasando por el erótico anime japonés y sorprendiendo al espectador con la híper realidad digital.

Los dieciocho capítulos -independiente cada uno de ellos en trama y contexto- me los devoré casi que en una noche. Así de embelesado estuve con esta producción original de Netflix. Sea esta nota una recomendación para los amantes de un género literario que consideraba -hasta hoy- casi que imposible de llevar a la pantalla suscitando el mismo placer que las páginas impresas.

METRÓPOLI

Emcali inviable, ¿quién responde?

RAMIRO VARELA M.

El Alcalde de Cali, Maurice Armitage, sacó su libreto, la libertad de decir la verdad. Desafortunadamente en el ejercicio de su mandato y desde la campaña le prohibieron decir lo que piensa. Sin embargo en esta oportunidad dijo : Emcali no es viable... no resiste mayores desaciertos y tiene que entrar en rectificación inmediata, sopena de intervención (léase liquidación).

Los responsables de la inviabilidad de Emcali son los alcaldes y gerentes, pues los fríos estados financieros de 2013 - 2018 así lo certifican. Emcali fue devuelta en estabilidad económica, para cumplir unos compromisos que aparecen en el Conpes de devolución y eso no se cumplió, como la escisión de telecomunicaciones.

Y en el 2016 sus estados financieros certificaron que el pasivo se comió el patrimonio . No resiste un día más de incertidumbre.Y el problema no solo es laboral.

El Alcalde dice que no se debió recibir la empresa del gobierno Guerrero, la responsabilidad es de los presidentes, Santos y Uribe. Los concejales precisan que no hay ninguna inviabilidad y que se puede salvar. Los organismos de control, Personería y Contraloría, calladitos, con el rabo entre las piernas.

Los gremios y empresarios corresponsables, en la medida en que han estado en la Junta Directiva, tampoco dicen nada.

La ciudad necesita rápida respuesta. Recordamos al concejal Diego Sardi, que decía que el mayor problema es energía, y así lo es.

El Municipio y Emcali necesitan un vuelco inmediato y urgente, alrededor de telecomunicaciones y energía, la primera para venta - liquidación, la segunda para una alianza estratégica urgente con capital extranjero. A fortalecer acueducto y alcantarillado, que es lo que presta gran servicio a los caleños.

EN VOZ ALTA

"Lo peor que hacen los malos es obligarnos a dudar de los buenos."

Jacinto Benavente, dramaturgo español.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Estrategias

Estas son algunas estrategias de Napoleón Hill, divulgadas en su libro "La magia de pensar en grande". El empleo apropiado de estas técnicas te ayudará a mejorar la calidad de tus relaciones y, por lo tanto, la calidad de tu vida:

1. Mantente fresco cuando otros estén furiosos y pierdan la cabeza. Tú tienes el control sobre tus emociones, no lo pierdas. No se trata de no demostrar tu molestia, sino de hacerlo mesuradamente, sin después arrepentirte de una acción cometida en un momento de descontrol.

2. Recuerda que cada discusión tiene al menos tres puntos de vista: el tuyo, el del otro y los de terceros, los cuales probablemente están más cerca de la objetividad. Siendo más versátil y viendo las cosas desde la perspectiva de los demás enriquecerás tu propio punto de vista.

3. Espera a calmarte antes de hablar. Ten en cuenta que la relación es más importante que la discusión. Dale más relevancia a las personas que a las opiniones.

4. Trata a toda persona con la cual tengas contacto como si fuera un pariente rico, de quien esperas ser incluído en su testamento. Nunca te arrepientas de tratar muy bien a la gente. Es el mejor negocio en todos los sentidos.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Caracol cine en New York

Caracol Cine hará presencia del 28 al 31 de marzo en la séptima edición del Colombian Film Festival y la 48 edición del Festival de cine de New Directors, New Films, que se llevará a cabo en New York.

Caracol Internacional estará como media partner y patrocinador del Colombian Film Festival, en donde se mostrará una importante selección de películas entre las que se destacan: El Testigo (producción de Caracol Televisión) y las cintas apoyadas por el canal Pájaros de Verano (actualmente en cartelera en EE. UU. y nominada a 6 premios Platino), El abrazo de la Serpiente (nominada al premio Oscar), Somos Calentura y El paseo 5 (realización de DAGO García Producciones).

Además, la película Monos, del director colombiano Alejandro Landes, será la pieza central de la 48 edición del Festival de cine New Directors New Films en donde se exhibirán otros 10 filmes de habla hispana.

Este acontecimiento se realizará en importantes escenarios como el Museo de Arte Moderno de Nueva York (MoMA) y Lincoln Center, Teatro Walter Reade, en donde Monos, la película colombiana apoyada por Caracol Televisión hará su presentación el próximo 30 y 31 de marzo.

El tema

■ A lo natural

Cinco consejos de un experto para correr carreras en familia

El próximo 31 de marzo se celebra en Bogotá el Día del Desayuno, un espacio que mezclará actividades deportivas, nutrición, tiempo en familia y una novedosa forma de compartir entre padres e hijos: la carrera 3K a dúo o 5K individual.

¿Sabías que para participar en una carrera los niños requieren una preparación especial? Por eso te invitamos a conocer las siguientes recomendaciones, brindadas por Duván Martínez; deportólogo especializado, para que disfrutes tanto antes como después y estés preparado para la competencia celebrada en el marco del 75° aniversario de Milo.

1. Lo más importante es tener en cuenta que el niño debe disfrutar la carrera, esta debe ser una actividad voluntaria, considerando la etapa de crecimiento y formación ósea, articular y ligamentaria de los pequeños. Para ellos debe ser un espacio de diversión lúdico.

2.Los niños se fatigan de manera más rápida por su gasto de energía. Por eso es muy importante que desayunen bien, mínimo una hora antes de la carrera, incorporando en cantidades moderadas:

■ Cereales, en forma de pan, arepa, galletas o cereales para el desayuno - aportan carbohidratos y proporcionan energía durante más tiempo. Si es posible, es mejor optar por productos integrales, que contienen fibra y conservan vitaminas y minerales presentes en el grano entero.

■ Frutas - Estas contienen carbohidratos y proporcionan importantes vitaminas, minerales, además de fibra.

■ Leche y bebidas lácteas: aportan proteínas de alta calidad y minerales como calcio; solos o combinados con alimentos que enriquezcan su aporte de energía, vitaminas y minerales; son infaltables dentro de un desayuno balanceado.

3. Grandes y chicos deben correr con un calzado adecuado. Unos zapatos rígidos pueden generar presencia de dolor en el tendón o rodillas.

4. Hay que tener en cuenta los límites reales de los niños, si el pequeño dice que está cansado, lo mejor es parar y continuar caminando para no generar ningún tipo de desgaste muscular.

5. El niño debe hidratarse muy bien, mejor que el adulto, al momento de realizar la competencia. Así mismo, es muy importante calentamiento previo y estiramiento una vez finalice la competencia al lado de los padres.

6. La respiración es muy importante en los niños, por eso se recomienda hacer ejercicios fáciles, como levantar los brazos o mantener el tórax extendido para evitar el famoso ´vaso´.

La carrera se acerca, por eso si te animaste a correrla encuentra toda la información e inscripciones en la página www.milo.com.co/diadeldesayuno y www.correcaminoscolombia.com

Es tendencia

Bodies, cuerpos humanos reales

Desde el 23 de marzo llegó a Cali la muestra de talla mundial que tiene como objetivo educar al publico sobre el funcionamiento del cuerpo humano, con un alto contenido científico y social.

Bodies, Cuerpos humanos reales utiliza la técnica más moderna para preservar cuerpos, esta se llama plastinación y permite que los cuerpos duren más de 100 años con las garantías adecuadas de preservación.

En la muestra se podrá apreciar durante un apasionante recorrido de 50 minutos con profesionales de la salud por nuestras 7 salas de exhibición, con alta tecnología divididas en los sistemas del cuerpo humano como óseo, muscular, circulatorio, nervioso, respiratorio, digestivo y reproductivo.

En esta oportunidad, el Colectivo Arriba el Telón le apostó a Cali como la primera sede de la muestra por su gran despertar cultural a muestras pedagógicas de alto impacto en Colombia.

Así que "Bodies" invita a los espectadores de todas las edades a conocer la maravillosa máquina del cuerpo humano, en las diversas características anatómicas, posiciones cotidianas, realizando alguna actividad y la sorprendente sección de los estragos causados por las enfermedades como el cáncer de pulmón, hipertensión, etc.

La exposición estará del 23 de marzo al 19 de mayo en el Centro Comercial Unicentro en 1000 metros cuadrados para que caleños y visitantes disfruten de una gran apuesta educativa y científica de talla mundial. Informes y reservas: 3154083895 - 3172627318

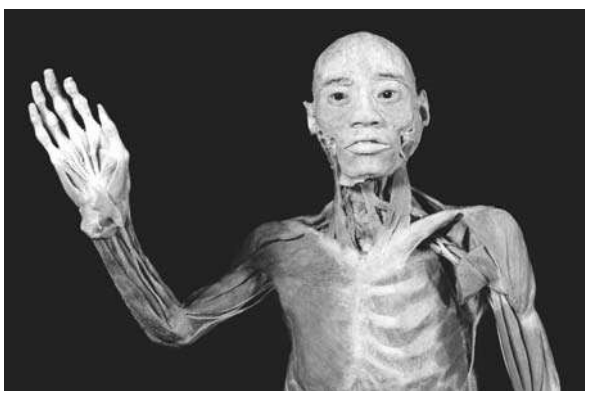

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Recuperación de especies, trabajo de todos

Respaldo a aves en peligro

CALIDRIS

AVES CALI

La recuperación de especies en peligro de extinción es un trabajo que compete a todos, desde quienes toman decisiones, hasta quienes hacen investigación y la misma comunidad.

Por eso desde la Asociación Calidris se trabaja desde hace tres años en cuatro aves endémicas de Colombia que tienen una alerta porque de un tiempo acá están en peligro de desaparecer.

El director de Calidris, Luis Fernando Castillo, explica que este trabajo se adelanta en la región de n los Andes.

"Normalmente están en peligro de extición porque se les destruye el hábitat o porque se las captura en exceso, lo que hace que la población vaya disminuyendo" afirma Casti-llo quien indica que por eso "se pone una alerta porque una especie está en peligro de desaparecer.

Asociación Calidris especial Diario Occidente

El Correlimos Diminuto (*Calidris minutilla)* se la encuentra en el Pacífico.

Especial Diario Occidente

La pava caucana *(Penelope perspicax)* es una de las especies de aves en peligro.

Las especies

Las cuatro especies con las que se vienen adelantando actividades de prevención y conservación son: la pava caucana *(Penelope perspicax)*, el Águila Crestada o Águila Real de Montaña *(Spizae-tus isidori)*, la Bangsia de Tatamá *(Bangsia aureocincta)* y el Cucarachero de Munchique *(Henicorhi-na negreti)*.

El director de Calidris manifiesta que "estas especies sólo están en Colombia, eso te da una responsabilidad porque si una de esas especies desaparece de Colombia, desaparece de todo el mundo".

Por tal razón, explica Castillo, este proyecto de conservación "ha venido construyendo una estrategia para tratar de ayudar a cada una de estas especies porque cada una tiene un problema diferente.

Con el fin de garantizar su conservación, Calidris adelanta gestiones con las autoridades departameta-les y nacionales, con alcaldías, comunidades, cam-pesinos para construir estrategias para que no desaparezcan.

En ese sentido se vienen trazando diferentes estrategias que permitan su extinción.

Castillo dice que "eso implica, por ejemplo el caso del águila, uno de los conflictos es que la gente las caza porque se les come los pollos. Entonces ¿qué podemos hacer para que se disminuya ese conflicto entre los campesinos y el águila? Hay que buscar la forma de que ellos tengan unos encierros, disminuir la posibilidad de que el águila llegue al gallinero".

Casos como el de la pava caucana, se realizan monitoreos y se les enseña a las comunidades a reconocerla , pues muchas veces es confundida con la guacharaca y la pava andina, y además se les está explicando su importancia en el ecosistema para evitar su cacería.

Con respecto a la Bangsia de Tatamá se trabaja en sumentar y conectar el hábitat de esta especie mediante acciones de restauración y regeneración natural y establecer nuevas áreas protegidas.

En cuanto al Cucarachero de Munchique se plantea desarrollar e implementar campañas educativas enfocadas en la conservación del ave, dirigidas a propietarios de predios, comunidades lo-cales, instituciones educativas y visitantes de áreas protegidas.

Encuentro de jóvenes ambientales

Más de 250 jóvenes de América Latina y el Caribe se darán cita del 2 al 5 de abril en la séptima reunión del grupo regional de jóvenes de Latinoamérica y el Caribe Grulac Junior que se realizará en Colombia.

Al evento se espera la participación de más de 250 jóvenes de toda la región, para trabajar en beneficio del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En esta ocasión la cumbre se enfocará en los compromisos necesarios para reducir y enfrentar el impacto del cambio climático y el calentamiento global, así como en la discusión de temas centrales sobre la biodiversidad, el desarrollo de las ciudades y las nuevas tecnologías.

El evento contará con la participación del experto en glaciología, Shawn Marshall.

El objetivo es que al final de encuentro los jóvenes den a conocer una resolución final que será compartida con ONU Hábitat, Pnud, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Educación, entre otros.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Queiroz: "la única manera de ganar experiencia es jugar partidos internacionales"

El seleccionador de Colombia, Carlos Queiroz tras finalizar el duelo contra Corea que completó el doblete amistoso que la Tricolor encaró en territorio asiático, se mostró satisfecho por las conclusiones que sacó del equipo nacional, manifestando que sus jugadores, en la derrota ante Corea del Sur, tuvieron "un buen partido" con un "mal resultado".

"Los dos equipos trabajaron muy bien. Corea entró en el partido más fuerte, más rápido, pero después volvimos y terminamos jugando muy bien en el segundo tiempo y controlando el partido", sostuvo el portugués.

El seleccionador de Colombia, Carlos Queiroz.

"Las conclusiones las haremos más adelante y pienso que lo importante es que ganamos buenos jugadores dentro del campo, en buenas posiciones. Jugadores que no han jugado mucho en el equipo nacional. Me encantó ver dentro del campo otra vez a Luis, Borja, Villa y pienso que estos son los partidos en los que nosotros vamos a ganar experiencia y estar más preparados para el futuro", complementó.

Para el estratega Luso: "la única manera de ganar experiencia es jugar partidos internacionales, y más contra equipos como Corea y Japón que están más alerta porque tienen siempre comienzos muy fuertes", puntualizó el flamante seleccionador de Colombia.

La lesión de Yerry

Yerry Mina enfrentando un coreano.

El defensor central colombiano al servicio de Everton, Yerry Mina, en el minuto 42 de la primera mitad ante la Selección de Corea del Sur, tuvo que retirarse del compromiso por una nueva lesión en la parte posterior del muslo.

Extrañamente, el oriundo de Guachené se resintió en una jugada sin oposición, mientras se generaba un intento ofensivo por parte de los asiáticos, tras un despeje de balón, en el que "pateó al aire" y tuvo que abandonar el campo. El canterano azucarero, Jeison Murillo, fue su reemplazante.

Victoria de la Verdeamarela

En su visita a República Checa, el seleccionado de Brasil, derrotó en un compromiso amistoso al cuadro local por marcador de 1-3, en un duelo en el que la canarinha había arrancado en desventaja, con gol del checo David Pavelka, a los 37 minutos de juego. Brasil lo empató en la segunda mitad y finalmente consiguió la victoria en los últimos minutos del encuentro.

Brasil tuvo competencia amistosa en esta fecha FIFA.

La paridad de la verdeamarela, la abrazó el delantero, Roberto Firmino, en el 49 del juego. luego el atacante del Manchester City, Gabriel Jesús, selló el triunfo con doblete a los 38 y 45 del epílogo.

Brasil finalizó la fecha FIFA con un triunfo y un empate (1-1 contra Panamá en Portugal). Los dirigidos por Tité contaron con casi todas sus figuras, pero no pudieron tener a Neymar: se recupera de la fractura del quinto metatarsiano del pie derecho.

4 escarlatas y 3 azucareros en la convocatoria de la Selección Sub-20

El director técnico Arturo Reyes Montero, desde el 28 de marzo hasta el 8 de abril realizará el segundo ciclo de entrenamientos con la Selección Colombia Masculina Sub-20, como preparación para la Copa Mundial de la FIFA Polonia 2019.

23 jugadores fueron citados por el entrenador Reyes para iniciar el ciclo de trabajos antes del torneo. El Hotel San

Fernando Plaza en Medellín, será el sitio de concentración.

Andrés Balanta, canterano del Deportivo Cali.

Jugadores

GUSTAVO ADOLFO CARVAJAL GÓMEZ América
JHON QUIÑONES SAYA América
CRISTIAN HINESTROZA SALAZAR América
LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ MOSQUERA América
YEISON ANDRÉS TOLOSA CASTRO Deportivo Cali
ANDRÉS FELIPE BALANTA CIFUENTES Deportivo Cali
DÉIBER JAIR CAICEDO MIDEROS Deportivo Cali
JEAN CARLOS COLORADO SANCHEZ Cortuluá
JOHAN STIVEN CARBONERO BALANTA Once Caldas
ANDRÉS FELIPE AMAYA RIVERA Atlético Huila
JUAN SEBASTIÁN PERDROZA PERDOMO Independiente Santa Fe
KEVIN SAUCEDO MOSQUERA Millonarios
JUAN DAVID LEMUS QUINTERO Llaneros F.C.
JUAN SEBASTIÁN SERRANO EPALZA Alianza Petrolera
YÉILER ANDRÉS GÓEZ Atlético Nacional
ANDRÉS FELIPE REYES AMBUILA Atlético Nacional
CARLOS ECCEHOMO CUESTA FIGUEROA Atlético Nacional
BRYAN DAVID CASTRILLÓN GÓMEZ Deportivo Independiente Medellín
CARLOS TERAN DÍAZ Envigado F.C.
BRAYAN EMANUEL VERA RAMÍREZ Leones F.C.
REYNALDO MIGUEL FONTALVO FREILE Barranquilla F.C.
LUIS FERNANDO SANDOVAL OYOLA Barraquilla F.C
ANDERSON ARROYO CÓRDOBA KAA Gent (BEL)
CUERPO TÉCNICO
ARTURO ERNESTO REYES MONTERO Director Técnico
GRIGORI GIOVANNI MÉNDEZ GRANADOS Asistente Técnico
NELSON ALFONSO FLÓREZ JIMÉNEZ Asistente Técnico
JOHN PERCY MONCADA SALAZAR Preparador Físico
ALEXÁNDER JEFFERSON PEÑA PINEDA Médico
RAFAEL ZABARAÍN PINTO Psicólogo
EULÍN FABIÁN CARABALÍ COLORADO Entrenador de Arqueros
ÓMAR DURÁN CASTRO Kinesiólogo
ÁLVARO CRUZ OCHOA Utilero

Lo que dejó la 11 de la Liga

Según OPTA, estos son algunos datos que nos dejó la undécima fecha del 'Todos contra Todos' de la Liga Águila I. Asimismo, anexamos la tabla de posiciones, previa a la fecha 12 a disputarse el próximo fin de semana entre marzo 29, 30, 31.

- Junior venció 3-0 a Atlético Huila y por primera vez en los torneos cortos de Liga Águila no perdió en sus primeros 11 partidos (6V 5E).

- Independiente Medellín venció a Envigado y anotó cuatro goles en Primera A por primera vez desde abril de 2018 (4-2 a Atlético Bucaramanga); lo logró 42 partidos después.

- América venció a Jaguares 1-0 y acumula tres victorias seguidas, es la tercera ocasión desde su ascenso que lo logra en un mismo torneo: 3 en abril de 2017 y septiembre de 2018.

- Atlético Nacional venció 3-1 a Cúcuta y ganó por primera vez luego de seis juegos en Liga Águila (5E 1D), racha que no tenía desde abril de 2012 (7 - 2E 5D).

- Fabián Sambueza fue el único jugador con dos asistencias en la fecha y es el noveno en el torneo con al menos esa cantidad en un partido; es el tercero de Junior, luego de Víctor Cantillo (2 vs Patriotas) y Teófilo Gutiérrez (3 vs Santa Fe).

Tabla de posiciones

Pos.	Equipos	J	Pts
1	Junior	11	23
2	América de Cali	11	23
3	Deportes Tolima	12	20
4	Millonarios	10	20
5	Cúcuta Deportivo	11	20
6	Patriotas Boyacá	12	19
7	Deportivo Cali	13	17
8	Alianza Petrolera	11	16
9	Atlético Nacional	10	15
10	Deportivo Pasto	11	15
11	Envigado	11	14
12	Once Caldas	11	14
13	Independiente Medellín	10	13
14	Atlético Bucaramanga	11	12
15	Unión Magdalena	11	12
16	La Equidad	11	11
17	Jaguares de Córdoba	11	9
18	Rionegro	11	7
19	Atlético Huila	11	7
20	Independiente Santa Fe	10	6

Breves

De Gendt mantiene el liderato

La segunda etapa de la Volta a Cataluña estuvo marcada por la victoria del australiano Michael Matthews (Sunweb), las ganas de Alejandro Valverde (Movistar), que bonificó nueve segundos, y la caída de Chris Froome (Sky), que cedió más de 14 minutos.

Matthews le ganó la partida a Alejandro Valverde, que mostró su ambición para enfundarse su cuarta Volta. No solo bonificó los seis segundos tras acabar segundo en la etapa, sino que sumó otros tres en el último esprint puntuable de la jornada.

Thomas De Gendt (Lotto Soudal), líder destacado tras la aventura que culminó en Calella, goza de nueve y diez segundos de ventaja, respectivamente, con respecto a los colombianos Nairo Quintana (Movistar) y Egan Bernal (Sky), dos de los favoritos en la pugna final.

Serena Williams: No a Madrid y si a Roma

Tras las bajas en Indian Wells y Miami, Serena Williams tiene fecha confirmada para la vuelta a la acción. Según confirmó su entrenador, Patrick Mouratoglou, la ex-N°1 regresará a la acción a mediados de mayo, en el WTA Premier 5 de Roma.

El salto de dos meses implica que Serena no participará del WTA Premier Mandatory de Madrid, que se llevará a cabo días antes. La estadounidense viene de retirarse de Miami por una lesión en la rodilla y antes había abandonado Indian Wells con un cuadro viral. Más atrás en la temporada, solo había disputado el Abierto de Australia, eliminada en cuartos ante Karolina Pliskova en un partido insólito.

¿Qué es y para qué sirve una franquicia?

POR: CÉSAR ALOMIA

Todo comienza con el deseo de expansión de un negocio exitoso. Las marcas deciden franquiciar cuando han probado que su modelo de negocio es rentable, cuando están seguros de que hay una clientela potencial en lugares, ciudades o países donde actualmente no tienen presencia, y cuando no están dispuestos a invertir capital propio, esto último con el fin de minimizar el riesgo.

Para verlo más claro conozcamos a Jairo, el dueño de un restaurante muy exitoso que tiene un solo punto de venta, pero que tiene tanta demanda y clientela que nunca está vacío. Jairo, ve la necesidad de abrir otro punto de venta en la misma ciudad con el fin de dar cobertura y atender a su gran clientela, pero a pesar de tener el dinero necesario, no quiere correr el mismo riesgo que corrió cuando comenzó con restaurante hace 3 años. En total, la inversión para abrir el nuevo restaurante sería de $200'000.000.

Por otro lado, Andrés, quien es un amigo de Jairo (el dueño del restaurante), cuenta con ahorros significativos (más de $200'000.000), y las alternativas de inversión tradicionales como las cuentas de ahorros, los CDTs, o incluso la propiedad raíz, no le brindan los rendimientos que él quisiera recibir.

Un día se encuentran y ambos se enteran que juntos podrían solucionar sus problemas. Andrés tiene el capital y está dispuesto a invertirlo a través de un emprendimiento, y Jairo encontró la forma de abrir un nuevo punto de venta para atender a la creciente clientela sin invertir un peso. Para ponerse de acuerdo deciden lo siguiente:

II Feria de franquicias

El próximo 28 de marzo el Diario Occidente realizará la II Feria de las franquicias en la Biblioteca Departamental a partir de las 8:00 a.m. Conferencias, muestra comercial y rueda de negocios. Informes: 883 1111.

Jairo autorizará a Andrés para que utilice la marca de su restaurante.

Además, Jairo le enseñará a Andrés todo lo que necesita para poder operar el restaurante. Le entregará las fórmulas de los platos, lo surtirán los mismos proveedores, se asegurará de que arquitectónicamente los locales luzcan lo más similares posibles, le enseñará al personal de cocina a preparar los platos y al personal de servicio le enseñará el protocolo de atención a clientes.

Como si fuera poco, Jairo hará publicidad para que el nuevo restaurante tenga el mismo éxito que el primer punto de venta.

Y adicionalmente Jairo mantendrá constantes visitas de capacitación para que los procesos sean los mismos y que el cliente pueda percibir que los platos de ambos puntos de venta son exactamente iguales. En contraprestación a lo anterior, Andrés acepta lo siguiente:

Pagar un canon o derecho de entrada como contraprestación a todo lo que Jairo le enseñará

Pagar también un porcentaje sobre sus ventas mensuales para ayudar a Jairo a pagar la publicidad y sostener el programa de capacitaciones, este valor es conocido como regalías.

En resumen, por un lado tenemos un negocio exitoso, digno de ser replicado y con potencial de mercado en otras latitudes; y por otro lado está el emprendedor o franquiciado que es quien desea desarrollar un negocio sin tener que pasar por las etapas de ensayo y error propias del emprendimiento.

El empresario acuerda transferir conocimiento sobre la operación del negocio, denominada know-how (también conocido como saber hacer) al emprendedor, y este deberá pagar un canon de entrada, no solo para recibir ese entrenamiento sobre la operación, sino también como forma de comprar un atajo que le permita alcanzar resultados financieros favorables mucho antes de lo que tardaría si decidiera emprender una marca desde cero.

Luego, el franquiciado se compromete a pagar unas regalías que son un porcentaje sobre las ventas mensuales a cambio de recibir constante apoyo de mercadeo y capacitación para que la operación sea eficiente.

Movida Empresarial

Séptima Feria y Servicios de Vivienda

El coliseo Mariano Ramos será la sede de la séptima versión de la Feria y Servicios de Vivienda, dedicada a los sectores más vulnerables de la ciudad.

La entrada es gratuita y las puertas estarán abiertas a partir de las 10:00 de la mañana, para que las familias se acerquen y conozcan toda la oferta de vivienda que esta nueva versión trae para los caleños que residen en la capital vallecaucana. Entre las empresas invitadas se encuentran: constructoras e inmobiliarias, ferreterías, instituciones gubernamentales, entidades bancarias, fundaciones que brindarán capacitaciones en construcción, entre otros.

Esta Feria, apoyada por el Ministerio de Vivienda y su programa Casa digna Vida Digna, consolida la disminución del déficit cualitativo de vivienda en Santiago de Cali. La invitación es para que las personas interesadas en remodelar su casa o adquirir vivienda nueva, se acerquen a esta feria que ofrece por este día una variada oferta de inmobiliaria.

***

Workshop

Servinformación como pionera en el uso de la inteligencia artificial y el internet de las cosas, desarrolla hoy un Workshop en el auditorio de Yoffice Centenario para que gerentes, directores, coordinadores, líderes e interesados en conocer más de procesos de logística aplicando tecnologías como el IoT y soluciones de la analítica de la data.

De esta manera, los partícipes entenderán que el uso de herramientas con inteligencia artificial mejora la trazabilidad, optimizando las operaciones, garantizando la reducción de costos, el incremento de su productividad y el desarrollo de nuevos ingresos.

Este Workshop contará con la participación de Edoardo Bianchi, experto Gerente de Desarrollo de Negocios Internacionales con una historia demostrada de trabajo en la industria del software de computadora. Especializado en Negociación, Ventas, MapInfo Professional, Gestión de ventas y Gestión de cuentas. Profesional de ventas sólido con una Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.) centrada en Economía de la Università degli Studi di Milano-Bicocca.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:
- ¿Le gustó el experimento de Queiroz de dejar por fuera la línea base de la Selección en un partido de fogueo internacional? (Personalmente NO, porque todo equipo tiene una base, la misma que se puede rotar...más no dejar en la banca toda al mismo tiempo...).

Al César lo que es del César 1:
- Con la escalada violenta de ayer, se ratifica que detrás de La Minga hay más intereses de orden político que necesidades reales: una carrobomba en la vía a Caloto, una motobomba en Miranda, ataque a la Panamericana en Santander de Quilichao...y combates con el Ejército y alzados en armas entre Morales y Suárez, no pueden suceder así porque así ...y tampoco se pueden ignorar como ya solicitan algunos...La economía de Cauca y Nariño ya están en la cuerda floja.

Al César lo que es del César 2:
- Con la Minga y sus bloqueos ya se echaron a perder los preparativos que tenía la industria hotelera con motivo de la Semana Santa en Popayán. Aunque faltan algunas semanas, lo cierto es que se ha generado mal ambiente y muchos feligreses reorientarán sus destinos esta vez.

Farándula en Acción:
- Congratulaciones a "El Show de las Estrellas", pues deleitó con el recorrido por sus 50 años, hecho que permitió recordar aquellos tiempos en que muchos artistas se estaban abriendo paso, lo mismo que recordar a otros consagrados, y algunos que ya se marcharon a la eternidad...En resumen, un programa entretenido, siempre de la mano de Jorge Barón.

Fernando "El Pecoso" Castro. ¿Qué dice Ventana del DT rojo?...Lea.

Entre Tomates y Fresas:
- **Tomates:** muchos y bien podridos para la arremetida en el Cauca contra el orden público y la tranquilidad ciudadana...
- **Fresas:** bastantes y sabrosas para todos los que contribuyan a que Cali sea una ciudad limpia...luego no arrojen colchones, sofás, ni escombros a las zonas verdes...

Las "Ultimas" del Periodismo:
- Muy interesante la entrevista que hicieron en Win Noticias ayer a Fernando "El pecoso" Castro, donde respondió sin agrandamientos, con mesura y respeto. Igualmente, demostró que el buen caminar del América no le ha hecho perder el horizonte. Piensa que, con humildad y los pies en la tierra La Mechita puede seguir haciendo un gran torneo...

- Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo...y que la fe siga creciendo firme...

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, PANTALLAS, REPUESTOS, CRISTAL MURANO, BACARATT,
20 % DESCUENTO
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

AVISO

Se le informa a los acreedores de **GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA LTDA G.C.I LTDA "En Liquidación"** que, de acuerdo con el acta No. 14 de la Asamblea de Accionistas de la Compañía, correspondiente a la reunión extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2.018, el órgano máximo de dicho ente social determino disolver la Sociedad, decisión que se hizo constar en el registro mercantil que tiene la sociedad en la Cámara de Comercio de la ciudad de Cali. Por lo cual la Sociedad se encuentra en estado de liquidación. Se formula este aviso para dar cumplimiento al artículo 232 del Código de Comercio.

Liquidador
LUIS ALFREDO SANDOVAL PAYAN

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL
EDICTO EMPLAZATORIO

Quienes se crean con igual o mayor derecho a reclamar la Sustitución Pensional del Señor **HAROLD VEGA RIVERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 2.412.741, jubilado del Municipio de Santiago de Cali, quien falleció el 19 de Enero del 2019 deberán presentarse al CAM - Piso 15 Subdirección Administrativa de Gestión Estratégica del Talento Humano-Proceso Liquidaciones Laborales, con el fin de acreditarlo.

JANETH MARIN PALOMINO
Profesional Universitario (E)
Proceso de Liquidaciones Laborales
Santiago de Cali, Marzo del 2019
UNICO AVISO

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante MARIA YOLANDA ACOSTA BEJARANO poseedor de la C.C. No. 31.206.291 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 13 del mes de Septiembre de 1992 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 42 de fecha 22 del mes de Marzo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 26 del mes de Marzo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. NOTARIO TERCERO DE CALI. Cod. Int. 14925

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante JOSE MANUEL HERRERA GIRALDO Y SOLEDAD RIVERA DE HERRERA poseedor de la C.C. No. 1.300.222 y 24.723.400 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 28 y 25 del mes de Abril y Agosto de 2007-1999 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 41 de fecha 22 del mes de Marzo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 26 del mes de Marzo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 14925

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante JOSE ANDRES POLO VILLAFAÑE poseedor de la C.C. No. 94.494.007 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 01 del mes de Agosto de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 43 de fecha 22 del mes de Marzo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 26 del mes de Marzo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 14942

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante MARIA ARGENIS BEDOYA VELASQUEZ poseedor de la C.C. No. 25.196.418 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 15 del mes de Abril de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 44 de fecha 26 del mes de Marzo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 27 del mes de Marzo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 14932

EDICTO LA NOTARIA 5 DEL CIRCULO DE CALI (ENCARGADA) XIMENA MORALES RESTREPO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de amplia sintonía en la Ciudad de Cali en el tramite notarial de liquidación de herencia de Sucesión testada de la causante: MARIA PATRICIA CAMELO PARIS, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 31.298.005 de Cali, quien falleció el día 1 de julio de 2018, en el Municipio de Cali, siendo la Ciudad de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios y aceptado el tramite respectivo en esta Notaría medíante Acta No 013 del 08 de marzo de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, artículo 169 del Decreto 1036 de 1.999, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de DIEZ (10) días. El presente Edicto se fija hoy 08 de marzo de 2019, a las 8 A.M. LA NOTARIA, XIMENA MORALES RESTREPO NOTARIA 5 DEL CIRCULO DE CALI (ENCARGADA) NIT. 29.562.230-4. COD. INT. 14936

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0022 del día 18 de enero de 2019, el señor(es) LUIS ALBERTO MORENO OSTOS c.c. o Nit 2.833.584 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO MIXTO MORENO Localizado en la DIAGONAL 50 # 4 Oeste-25 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 14934

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: AVENIDA 4 A OESTE # 21 OESTE - 106 / AVENIDA 4 A OESTE # 21 OESTE - 108 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN DOS PISOS Y SEMISOTANO. SOLICITANTE: ANGELA MARIA ESCOBAR MARTINEZ Y JAIRO GUARIN POLANIA ARQUITECTO: JOSE HERNAN HIDROBO BENITO RADICADO: 760011181334 FECHA RADICADO: 2018-12-11. Dado en Santiago de Cali, el 26 de Marzo de 2019. DARIO LÓPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 14937

BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.

Informa que el día 09 de marzo de 2019, en Yumbo Valle, falleció el señor **LUIS ORLANDO BAEZA BANGUERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.299.756, estando al servicio de esta empresa, por lo cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a reclamar sus acreencias laborales, presentarse para acreditar tales derechos en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 4B No. 38 - 17 B/ Santa Isabel de la ciudad de Cali Valle.

SEGUNDO AVISO **MARZO 27 DE 2019**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, GOBERNACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,Informa que la señora ADELA ESCARRIA RUIZ con cédula de ciudadanía No.38.730.169 falleció el día 31 de Julio de 2017. A todas las personas que consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUSTITUCIÓN PENSIONAL. Deberá presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la fijación del segundo aviso. Atentamente SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. PRIMER AVISO MARZO 27 DE 2019. Cod. Int. 14948

Otras Ciudades

EDICTO No. 006 EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite notarial de Liquidación Sucesoral de MANUEL VALENCIA PRADO, identificado (a) (s) con la (s) cédula (s) de ciudadanía Nro.2.487.897 expedida en Barbacoas Nariño, quien falleció en Buenaventura, el 20 DE JUNIO de 1988, cuyo último domicilio fue la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, para que se hagan presentes dentro de los diez días siguientes a la publicación de este EDICTO en el periódico. El respectivo trámite fue aceptado en esta Notaría mediante Acta Nro.005 del 21 de MARZO de 2.019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de DIEZ (10) DIAS HABILES. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO HOY 21 DE MARZO DEL AÑO 2.019. LA NOTARIA: NELLY ORLANDA ZUÑIGA SINISTERRA NOTARIA TERCERA (E) DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA. COD. INT. 14933

EDICTO NO. 02 EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA EMPLAZA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN SUCESORAL DE ELSY YANETH PAZ MONJE (Q.E.P.D.), QUIEN SE IDENTIFICABA EN VIDA CON C.C. NO. 66.862.761 EXPEDIDA EN CALI, FALLECIDO EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN CALI, PARA QUE SE HAGAN PRESENTES DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIÓDICO. EL RESPECTIVO TRAMITE FUE ACEPTADO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NO. 02 DEL VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2.019, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 3O. DEL DECRETO 902 DE 1.998 SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, ORDENÁNDOSE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS HABILES. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO HOY 22 DE MARZO DEL AÑO 2.019 SIENDO LAS 8.00 A.M. EL NOTARIO RICARDO RIVERA ARDILA NOTARIO SEGUNDO DE BUENAVENTURA. SE DESFIJA EL PRESENTE EDICTO HOY 22 DE MARZO DE 2.019, SIENDO LAS 8.00 A.M. EL NOTARIO. COD. INT. 14938

EDICTO N° ESU 0085 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) AMADEO MUÑOZ CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 1.439.793 Fallecido(s) el 24/11/2012, en la ciudad de YUMBO VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 11 DE MARZO DE 2019, por FREDY HUMBERTO MUÑOZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 83.161.110, , EN CALIDAD DE CESIONARIO COMPRADOR. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0013 del 21 DE MARZO DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 21 DE MARZO DE 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 2 DE ABRIL DE 2019 a las 6PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 21 DE MARZO DE 2019. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIO TITULAR. COD. INT. 14935

EDICTO El Notario Unico del Círculo de Ansermanuevo Valle del Cauca EMPLAZA. A todas

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Trámite Notarial de Liquidación Sucesoral e intestado de la causante FRANCISCO ELADIO BEDOYA VELASQUEZ, fallecido en el municipio de Cartago (Valle), el día veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 3.466.712 expedida en Ebejico (Antioquia), según consta en su registro civil de Defunción inscrito bajo el serial 09429109, tomo 99, de fecha 26 de diciembre del año 2018, de la Notaría Segunda (2a) del circulo de Cartago (Valle); cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Ansermanuevo (Valle). Aceptado el Trámite en ésta Notaría mediante Acta número 03 de fecha 23 de marzo del año 2019, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una de las radiodifusoras de la Ciudad de Cartago Valle, en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 902 Artículo 3o, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta Notarla por el término de Diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy veintiséis (26) de Marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las Ocho de la mañana (8:00 A.M.). LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO ENCARGADA DIANA PATRICIA MONTOYA GRAJALES. COD. INT. 14947

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante, MARIA DEL CARMEN OROZCO DE GUZMAN, quien falleció el día 25 Febrero de 2015, en Cali Valle. Quien en vida se identifico con cédula de ciudadanía No.29.596.860 expedida en La Victoria Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No.028 de fecha 18 de Marzo de 2019. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente edicto se fija hoy 19 de marzo de 2019, siendo las 7:30 A.M. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 14947

EDICTO LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TORO (VALLE DEL CAUCA) EMPLAZA. A las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el tramite notarial liquidación sucesoral SUCESION INTESTADA de HEBER PADILLA SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2934341, fallecido en Pereira donde se hallaba de transito, el día 22 de agosto de 2.011, quien tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus negocios en Toro Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta notaria mediante acta número 02 de fecha 18 de Marzo de 2019, ordena su publicación en el periódico El Tiempo, El Occidente o El País, cumpliendo con el artículo 3 Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaria por el término de diez (10) días y en radiodifusora local si la hay. El presente edicto se fija hoy veinte (20) de marzo del año 2019, 7:30 A.M. LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO LUZ MARINA GARCIA BASTIDAS. COD. INT. 14947

EDICTO LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TORO (VALLE DEL CAUCA) EMPLAZA. A las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el tramite notarial liquidación sucesoral SUCESION INTESTADA de OMAR HUMBERTO PADILLA SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72431, falleció(eron) en la ciudad de Zarzal Valle., en donde se hallaba de transito, el día 2 de agosto de 2.012, quien tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus negocios en Toro Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría mediante acta número 03 de fecha 18 de Marzo de 2019, ordena su publicación en el periódico El Tiempo, El Occidente o El País, cumpliendo con el artículo 3 Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaria por el término de diez (10) días y en radiodifusora local si la hay. El presente Edicto se fija hoy veinte (20) de Marzo del año 2019, 7:30 A.M. La Notaria Unica del Círculo LUZ MARINA GARCIA BASTIDAS. COD. INT. 14947

EDICTO. LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TORO (VALLE DEL CAUCA) EMPLAZA. A las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el tramite notarial liquidación sucesoral SUCESION INTESTADA de EMPERATRIZ SALAZAR MARMOLEJO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29009956, falleció(eron) en Toro Valle, el día 25 de mayo de 2.010, quien tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus negocios en Toro Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría mediante acta número 04 de fecha 18 de Marzo de 2019, ordena su publicación en el periódico El Tiempo, El Occidente o El País, cumpliendo con el artículo 3 Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días y en radiodifusora local si la hay. El presente Edicto se fija hoy veinte (20) de Marzo del año 2019, 7:30 A.M. La Notaría Única del Círculo LUZ MARINA GARCIA BASTIDAS. COD. INT. 14947

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de CARMEN VICTORIA, identificado en vida con NIT Nro. 700207192-5, quien (es) falleció (eran) Tuluá Valle, el 23 de febrero de 1.941. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 37 de fecha 13 de marzo de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: marzo 14 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: marzo de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 14943

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 dias siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el tramite notarial de liquidación sucesoral del causante MARGOT o MARGOTH ALVAREZ VELASQUEZ, con cédula de ciudadanía número 29.142.822 expedida en Tuluá V., cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá V., y falleció en la ciudad de Tuluá V., el 19 de junio 2011. aceptado el tramite respectivo mediante ACTA N° 16 del 21 de marzo de 2.019. Se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y en una de las Emisoras de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3o del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) dias. El presente Edicto se fija hoy 22 de marzo de 2019 siendo las 8:00 A.M. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA. COD. INT. 14944

EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causante MARCELA CEBALLOS SUAREZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 66.726.668 de Tuluá (V), quien falleció en la ciudad de Tuluá (V), el 27 de Octubre de 2.018, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocias esta ciudad de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 027 del Veinte (20) de Marzo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy veintidós (22) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy cino (05) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 14945

EDICTO. El Notario Único del Círculo de Andalucía - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial respecto de la sucesión intestada del señor OMAR ALBERTO VIEDMA VIEDMA, quien se identificó con la Cédula de ciudadanía. Nro. 2.460.589. quien falleció el día quince (15) de febrero del año dos mil doce (2012), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Andalucía, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. nueve (09), del día veintidós (22) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3o. numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Andalucía Valle, el veintiséis (26) de marzo de dos mil diecinueve (2019). EL NOTARIO DR. OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ. COD. INT. 14946

LA CURADURIA URBANA UNO DE BUENAVENTURA PUBLICACION SOLICITUD. LA CURADURÍA URBANA UNO DE BUENAVENTURA INFORMA, CON RADICADO 76109-C1-19-00026 DE MARZO 15 2019, NAZLY JOHANA MURILLO LIZALDA PROPIETARIO (S) DE LOS PREDIOS (S) UBICADO EN EL BARRIOO ALFOSNO LOPEZ MICHELSEN SE DESARROLLARA LICENCIA DE RECONOCIMIENTO DE OBRA EXISTENTE SOTANO Y CUATRO PISOS ACORDE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DEL DECRETO 1077 DE ABRIL 2015 , LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTARSE EN LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN PARA HACER VALER SUS DERECHOS ANTE ESTA CURADURÍA UBICADA EN LA CALLE 2ª N. 5B-35 LOCAL 101 DE BUENAVENTURA, ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA PORQUE SEGÚN INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO LOS PREDIOS VECINOS CARECEN DE NOMENCLATURA . JOSE GREGORIO TEJADA CABRERA CURADOR URBANO UNO COD. INT 00026. Cod. Int. 14949

CVC

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

EDICTO CONVOCATORIA A UNA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

El Director Territorial de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 2.2.2.4.1.7., del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015, en concordancia con el Acuerdo CVC CD No. 072 de 2016.

CONVOCA

A la Procuradora Judicial Ambiental y Agraria del Valle del Cauca, a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, al Defensor del Pueblo del Valle del Cauca, al Señor Alcalde Municipal de Cali, al Personero Municipal de Cali, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, a los diferentes sectores públicos y privados del Departamento, a las ONG, a la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Mameyal del Corregimiento Los Andes, a las demás autoridades competentes y a los particulares interesados, que deseen participar en la celebración de la Audiencia Pública Ambiental, solicitada por los señores Felipe Vélez y otras 111 personas firmantes, en lo relacionado al Trámite de Permiso de Vertimientos para el predio denominado ECO PARK EL BORONDO, identificado con las matrículas inmobiliarias Nos. 370-161948, 370-161964, 370-244239 y 370-197914, localizado en la vereda el Mameyal, corregimiento Los Andes, Jurisdicción del Municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca; dentro del expediente 0712-036-014-223-2018.

La Audiencia Pública Ambiental se llevará a cabo en dos fases:

1. Una reunión informativa así: el día doce (12) de abril de 2019, a partir de las 03:00 pm en la Sala PAT Piso 3 en las instalaciones de la CVC, localizada en la carrera 56 No. 11-36 de la ciudad de Cali.
2. La celebración de la Audiencia será el día tres (03) de mayo de 2019 a partir de las 03:00 pm, en la Sala PAT Piso 3 en las instalaciones de la CVC, localizada en la carrera 56 No. 11-36 de la ciudad de Cali.

Las fechas para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que quieran intervenir en la Audiencia y presentar ponencias y/o escritos, serán a partir de la fijación del presente edicto hasta el día veintiséis (26) de abril de 2019 pm en la Secretaría de la Coordinación de Cuenca de Cali, 4 piso, de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente – DAR Suroccidente, localizada en la carrera 56 No. 11-36 de la ciudad de Cali.

Los Estudios Ambientales relacionados con el Permiso de Vertimientos estarán a disposición, para consulta en general, a partir de la fijación del presente edicto, en la Dirección Ambiental Regional Suroccidente – DAR Suroccidente de la C.V.C., ubicada en la carrera 56 No. 11-36 de la ciudad de Cali y en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC (www.cvc.gov.co) y en la Alcaldía de Cali.

El presente EDICTO se firma en Cali a los veinte (20) días del mes de marzo de 2019 y, se fija el veintiuno (21) de marzo de 2019 a las 8:00 a.m. en la Dirección Ambiental Regional Suroccidente – DAR Suroccidente de la C.V.C., por el término de diez (10) Días hábiles y se publicará en un diario de amplia circulación nacional y en el boletín de esta Entidad.

DIEGO LUIS HURTADO ANIZARES
Director Territorial
Dirección Ambiental Regional Suroccidente

Elaboró: Diana Carolina Tapasco –Sustanciador –Dar-suroccidente
Revisó: Ruth Leisar Molano -Profesional especializado-DAR Suroccidente
Archívese en expediente: 0713-036-014-223-2018 Vertimientos

Por la defensa del paciente

Y la Supersalud en Cali qué

Por Jaime Sierra Delgadillo
exdefensor del paciente de Cali
Correo: jaimesierra7@gmail.com

La Superintendencia Nacional de Salud tiene una oficina en Cali, ubicada en la Calle 24 N # 6AN-42 para atender las quejas y reclamos de los usuarios del sistema de salud, cuando sufren violación de sus derechos, lo que es en la práctica una constante, en cuanto a abusos se refiere por cuanta de las EPS; la flamante oficina de la Supersalud en esta ciudad, recibe diariamente cientos de quejas por los maltratos a que son sometidos los pacientes en las diferentes EPS, pero no basta con recibir la queja, se necesita de la voluntad administrativa de sus funcionarios para aplicar con rigor las amplias competencias que les confiere la ley, para sancionar tantos atropellos que sufren los pacientes de las EPS.

Son múltiples las quejas de quienes, aspirando a una solución de fondo se acercan a estas oficinas y se quedan esperando una respuesta que solucione su requerimiento del servicio; quedando en la mayoría de los casos en completa indefinición; señores de la Supersalud son abundantes las normas que les confieren amplias competencias sancionatorias frente a las EPS que no cumplen sus obligaciones, como la reciente Ley 1949 de 2019; no basta con recibir la queja, las personas merecen resolución inmediata, más tratándose de su vida y de su salud; no se justifica que el Estado asuma tan costosa burocracia, sin que ello se refleje efectivamente en la vigilancia y la protección de los derechos de las personas.

Es a ustedes a quienes les corresponde velar para que los servicios de salud se presten óptimamente, es a ustedes a quienes corresponde sancionar drásticamente a quienes no cumplen con su misión de brindar un buen servicio de salud y con mayor razón a quienes maltratan al paciente; no basta con recepcionar quejas, no basta con tener tan abultada burocracia; ustedes están en la obligación de que el servicio de salud se presté con eficiencia, oportunidad y calidad.

EMOCIONANTE
ES GANARTE UN **AUDI Q2**

Participa en el sorteo
por compras superiores a $ 150.000
de marzo 22 a Junio 22.

Recibe 2 boletas por cada $ 150.000 hasta el 30 de abril.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el 22 de marzo de 2019 al 30 de abril de 2019 y una (1) boleta por compras realizadas desde el 1° de mayo de 2019 al 22 de junio de 2019. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 20 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 22 de marzo de 2019 y 22 de junio de 2019 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 22 de junio de 2019, día en que se atenderá hasta las 8:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 9:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por un (1) vehículo marca Audi, referencia Q2, modelo 2019, de 1.000 c.c. turbo, 115 caballos de fuerza, caja automática, rines de 17 pulgadas y de color blanco. El sorteo se realizará el día 22 de junio de 2019 a las 9:00 p.m. en la plazoleta sur del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 8:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del Centro Comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com

La imagen del vehículo es ilustrativa y puede tener equipamiento y/o características no incluidas en el vehículo a sortear.

wom